

## INVITACIÓN PÚBLICA

La Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región Dinámica – Invest in Bogotá, invita públicamente a personas jurídicas domiciliadas en Colombia que presten servicio de gestión integral de residuos peligrosos, electrónicos y aprovechables, y se encuentren certificadas bajo normatividad vigente.

Por favor remitir en la propuesta los valores de acompañamiento, transporte y disposición final de los residuos peligrosos, en caso tal de presentarse algún costo adicional a los anteriormente mencionados, por favor incluirlo.

### CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO REQUERIDO:

1. Recolección para disposición final de los siguientes elementos (el número relacionado en cada ítem es indicativo):
  - ✓ Tóner marca canon (8 unidades).
  - ✓ Tóner marca dell (30 unidades).
  - ✓ Depósito tóner residual canon (3 unidades).
  - ✓ Cartucho de tóner Xerox (4 unidades).
  - ✓ Unidad de fijación canon (2 unidad).
  - ✓ Cartucho de cilindro (2 unidad).
2. Registro fotográfico de la recolección para la Secretaría Distrital de Medio Ambiente.
3. Diligenciamiento de la declaración del residuo ante la empresa encargada de la disposición final de los residuos.
4. Recolección y transporte hasta el dispositor final.
5. Que el transporte cumpla con las exigencias establecidas en el Decreto 1609 de 2002, por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosos por carretera.
6. Almacenamiento y dispositor Final con licencia ambiental vigente, se requiere copia de la licencia.
7. Certificación de recepción y disposición final de los elementos para la Secretaría Distrital de Medio Ambiente.

### CONDICIONES DE PAGO:

Se efectuará el pago del 100% de la factura contra la entrega de la certificación de disposición final de los mismos, conforme a los términos y condiciones que se describen en la “Circular informativa a proveedores” emitida por LA CONTRATANTE en enero de 2018.

*Por favor remitirse al documento: Circular Informativa de Proveedores año 2018.*

Las propuestas deben ser enviadas vía correo electrónico a: [Lvanegas@investinbogota.org](mailto:Lvanegas@investinbogota.org) a más tardar el 6 de abril a las 11:00 am del 2018.

La presente invitación pública no es contentiva de una oferta comercial de contrato, ni da lugar a licitación alguna sólo pretende invitar a efectuar una propuesta que podrá ser aceptada o no por Invest in Bogotá. En virtud de lo anterior, Invest in Bogotá se reserva el derecho de adjudicar y/o celebrar el contrato respectivo.